MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N° 34/2020

Acta N°
04/2020

Barros Blancos, 11 de Febrero de 2020

VISTO: que los días Viernes 21 y Sábado 22 de Febrero se llevarán a cabo dos tablados barriales de Carnaval en la localidad;

CONSIDERANDO:

1) necesario, contar con un escenario rodante, el cual debe ser proporcionado por el Municipio
2) presupuesto de $6.000 (Seis mil pesos uruguayos) por tablado brindado por el Sr. Ariel Gómez; el cual se considera oportuno, ya que con el mismo se viene trabajando habitualmente y cumple con los requisitos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

1) Aprobar presupuesto del Sr. Ariel Gómez de $6.000 (Seis mil pesos uruguayos) por tablado, por concepto de arrendamiento de escenario rodante para los días Viernes 21 y Sábado 22 de Febrero de 2020.
2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)

Diego Antúnez
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)